

**CLÍNICA SOMER S.A.**



**Corazón y Excelencia al Servicio de tu Bienestar**

**Informe #6 de Auditoría  
Seguimiento del COPASST a medidas de  
prevención y contención de contagio con el  
coronavirus COVID-19  
Clínica Somer S.A.**

**RIONEGRO  
19 DE JUNIO DE 2020**

**Audidores:**  
Natalia Castro  
Jader Osorio Aristizabal  
Mónica Castaño  
Laura Pardo Builes

## INFORME DE AUDITORÍA

### 1. CONTEXTO

Los empleadores y contratantes tienen la responsabilidad de suministrar de manera integral, urgente y eficiente, los elementos de protección personal - EPP - a sus trabajadores, y en particular esta obligación es más relevante en el sector salud, por la mayor exposición a riesgos de contagio con el coronavirus COVID-19.

Por esta razón, con base en la responsabilidades que tiene el empleador o contratante de informar al COPASST o al Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, sobre las medidas adoptadas en prevención de riesgos, así como el deber de considerar las recomendaciones presentadas por los trabajadores y el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo (Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.34), se les requiere para que semanalmente se convoque al COPASST para que esta instancia realice el control, seguimiento y evaluación de las medidas diseñadas por la empresa para la implementación y cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad para el Manejo del COVID-19.

### 2. OBJETIVOS

#### 2.1. OBJETIVO GENERAL

Garantizar la seguridad del cliente interno en el proceso de atención en salud, mediante la evaluación y la adherencia al cumplimiento de los criterios requeridos como dotación y buen uso de los elementos de protecciones personal, con el fin de orientar la intervención de las oportunidades de mejora identificadas y su posterior reporte al ente territorial.

### 4. HALLAZGOS

CRITERIOS EVALUADOS	ESTAD O	OBSERVACIONES
1. ¿Se ha identificado la cantidad de los Elementos de Protección Personal a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por	C	Ver anexo: Base de datos colaboradores. (Anexo 1).

**CLÍNICA SOMER S.A.**

Informe de Auditoria seguimiento del COPASST a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19

COVID-19?		
2. ¿Los Elementos de Protección Personal entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?	C	Ver anexos: carpeta fichas técnicas ( <b>anexo 2</b> ). Orden de pedido elementos de protección personal ( <b>anexo 3</b> ).
3. ¿Se está entregando los Elementos de Protección Personal a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?	C	Ver anexos: Carpeta entrega de elementos de protección personal ( <b>anexo 4</b> ). Elementos de Protección Personal por área ( <b>anexo 5</b> )
4. ¿Los Elementos de Protección Personal se están entregando oportunamente?	C	Ver anexos: Control de entrega de EPP y existencias ( <b>anexo 6</b> ) Evidencia fotográfica EPP ( <b>anexo 7</b> )
5. ¿Se está garantizando la entrega de los Elementos de Protección Personal en la cantidad y reemplazo de uso requerido?	C	Ver anexos: Control de entrega de EPP ( <b>anexo 6</b> ) Informe de encuesta sobre EPP ( <b>anexo 8</b> )
6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los Elementos de Protección Personal?	C	Ver anexo: Control de entrega de EPP, órdenes de compra ( <b>anexo 6</b> ).
7. ¿Se coordinó con la Administradora de Riesgos Laborales el apoyo requerido para contar con los Elementos de Protección Personal necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?	C	Ver anexos: Carta EPP SOMER - ARL ( <b>anexo 9</b> ) Los elementos entregados no son suficientes para cubrir la demanda de los mismos.
<b>Proporción de cumplimiento de los criterios evaluados.</b>	<b>100%</b>	

#### 4. FORTALEZAS

Desde la alta gerencia y el comité de compras se tiene como política garantizar la seguridad y salud en el trabajo del cliente interno, es por esto que se autorizó la adquisición de elementos de protección personal por encima de los estándares mínimos establecidos por el ministerio de trabajo y de protección social en las áreas de mayor riesgo (urgencias, cirugía, servicios de internación) y el abastecimiento de los mismos.

**CLÍNICA SOMER S.A.**

Informe de Auditoria seguimiento del COPASST a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19

Durante el proceso de formación y entrenamiento para el personal asistencial y administrativo sobre el uso adecuado de los EPP en todas las áreas, se realizó acompañamiento continuo por parte del área de Seguridad y Salud en el Trabajo y Líderes de cada servicio en los simulacros de puesta y retiro de los EPP.

Desde el área de Seguridad y Salud en el trabajo, se hace entrega de máscaras elásticas a los profesionales de primera línea así como de filtros con un nivel P100, con el respectivo instructivo de uso.

## 5. SEGUIMIENTO A OPORTUNIDADES DE MEJORA

Oportunidad de mejora.	Responsable.	Plazo de Ejecución.
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisar la posibilidad de aumentar la frecuencia de cambio de las mascarillas quirúrgicas en los turnos de 12 horas a necesidad cuando esta se moje o se contamine.</li> <li>2. Revisar la ficha técnica de las mascarillas de tela que se están entregando al área de mantenimiento de planta física para determinar la frecuencia de cambio apropiada.</li> <li>3. Realizar auditoría en la unidad de cuidado crítico neonatal para asegurar el uso correcto de los equipos de protección personal, con énfasis en las gafas de seguridad</li> </ol>	Seguridad y salud en el trabajo.	30 de junio de 2020.

## ANEXOS

Ver anexos adjuntos.

## 5. PUBLICACIÓN EN EL PORTAL WEB DE LA INSTITUCIÓN

El presente informe se encuentra publicado en [www.clinicasomer.com](http://www.clinicasomer.com) en la sección Coronavirus (<https://www.clinicasomer.com/66-destacados-inicio/431-coronavirus-covid-19.html>), permanecerá disponible para la consulta por las partes interesadas.

Firma representantes COPASST clínica SOMER S.A. y representante ARL Suramericana.

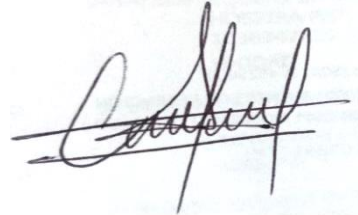
**CLÍNICA SOMER S.A.**

Informe de Auditoria seguimiento del COPASST a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19

**Nota:** las firmas presentadas a continuación son presentadas en formato digital ya que el equipo de trabajo se encuentra en trabajo en casa.



Adriana Ramírez Villa  
Líder de proceso Urgencias  
Principal COPASST



María Camila Salazar  
Auxiliar de facturación  
Principal COPASST



Jorge Rivillas  
Enfermero Calidad  
Suplente COPASST



Laura Pardo Builes  
Líder de control de infecciones  
Principal COPASST - Auditor



Wilmar Andrés Ramírez  
Enfermero Jefe  
Principal COPASST



Yolima Gallo Castrillón  
Enfermera Jefe  
Principal COPASST



Jader Osorio  
Líder Innovación  
Enfermero - Epidemiólogo  
Principal COPASST- Auditor



Jeisy Natalia Castro  
Terapeuta Física  
Presidenta COPASST- Auditor

**CLÍNICA SOMER S.A.**

Xiomara Rivera Giraldo  
Auxiliar GRD  
Suplente COPASST

Andrés Conrado Garcés  
Líder de proceso UCCA  
Secretario COPASST

Katherine Ospina Echeverry  
Asesor de riesgos  
ARL SURA

Mónica María Castaño Ceballos  
Líder rehabilitación pulmonar  
Suplente COPASST- Auditor